

Disposiciones Generales del Instituto Confucio

- ⇒ Es responsabilidad del alumno informarse de las disposiciones que emita el Instituto en su página web institucional confucio.pucp.edu.pe o en la dirección del correo electrónico proporcionada por éste al momento de matrícula.
- ⇒ Es responsabilidad del alumno recibir el sobre con el usuario y la contraseña para el campus virtual y acceder a su cuenta para editar los datos de contacto consignados durante la matrícula, si hubiera algún cambio así como verificar su asistencia y notas registradas.
- ⇒ La Dirección del Instituto se reserva el derecho de no abrir los cursos que no cubran el número mínimo de alumnos. Esta determinación podrá ser tomada hasta el fin de la primera semana de clases. En esos casos se procederá al reembolso del 100% del importe del curso.
- ⇒ Las calificaciones otorgadas en nuestras clases de Chino Práctico van de 0 a 100, siendo 70 la nota mínima aprobatoria.
- ⇒ El curso de chino práctico tiene el siguiente método de calificación: Participación 10%, Evaluación en Clase 20%, Evaluación en Línea 35% y Examen Final 35%.
- ⇒ El número máximo de faltas, justificadas e injustificadas, por curso es de 2 clases. Un número mayor de faltas inhabilita automáticamente al alumno de rendir el examen final.
- ⇒ La puntualidad es imprescindible en la asistencia a clases. Una tardanza mayor a 20 minutos es considerada inasistencia. Se considera que el alumno incurre en tardanza si se presenta 20 minutos después de que el profesor haya llegado al salón de clases. El alumno que llegue tarde quedará impedido de ingresar al salón de clases, siendo potestad del docente permitir el ingreso al aula del (os) alumno(s) que haya(n) llegado tarde.
- ⇒ Está terminantemente prohibido el ingreso a otros horarios por cualquier razón.
- ⇒ Una vez completada la matrícula no hay lugar a devoluciones, salvo en caso de cancelación de nuestros cursos. La matrícula se da por completada con la emisión de la preventa.
- ⇒ A pedido del alumno el Instituto se reserva el derecho de anular la matrícula, para lo cual el interesado debe presentar una carta simple dirigida al Director del Instituto hasta el segundo día del inicio oficial de clases y adjuntar el pago correspondiente a s./50 nuevos soles por gastos administrativos. No se atenderá ninguna solicitud posterior a esa fecha. En el caso de que la solicitud sea aprobada se procederá a la devolución del 100% del importe del curso.
- ⇒ A pedido del alumno el Instituto se reserva el derecho de postergar la matrícula, para lo cual el interesado debe presentar una carta simple dirigida al Director del Instituto, adjuntar el pago correspondiente de s./ 50 nuevos soles por gastos administrativos y además presentar constancia de una causa de fuerza mayor que le impida seguir el curso. La postergación es válida para el siguiente módulo programado y no supone reserva de matrícula. Se aceptarán solicitudes hasta el lunes posterior a la cuarta clase a las 5 pm.
- ⇒ Todos los procesos de reembolso toman hasta 30 días calendario para ser completados.
- ⇒ El Instituto emitirá Boleta de venta o Factura electrónicos según las indicaciones del alumno. No habrá cambios posteriores.
- ⇒ La cuota de pago puede ser cancelada en el Instituto Confucio PUCP y en los bancos autorizados por la PUCP.
- ⇒ Toda comunicación electrónica entre el alumno y el Instituto debe dirigirse al correo iconfucio@pucp.edu.pe
- ⇒ El alumno da por aceptadas estas disposiciones con el acto de matrícula.